

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 4'50 • TRIMESTRE (local 3'50 FUERA grande 5) Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.: Cebrían y C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.511

**Vichy Catalan.**—Véase anuncio cuarta plana.

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Franco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. Consultas por escrito

**Científico.** Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

**COLOCACIÓN** La desea obtener en la oficina de algún Notario, en la de algún Agente de minas o en cualquiera otra particular, un joven de 17 años que posee buena letra sin falta de ortografía. En nuestras oficinas se dará razón.

## LA PAZ DE MURCIA.

Distribución de colegios y secciones aprobada por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el 20 del actual.

*Distrito de la Catedral.*

2,208 electores.—9695 residentes. 5 secciones 5 concejales.—Elige tres concejales en la próxima renovación parcial.

1.º 470 de Sta. Maria y 30 de la Puebla.—2.º los 212 de la Raya, 139 de la Puebla y 149 del Javalí-viejo.—3.º 403 del Javalí-nuevo y 97 del Javalí-viejo.—4.º 457 de la Nora y 43 del Javalí-nuevo.—5.º 191 de Valladolides y 17 de la Raya.

*Distrito del Centro.*

2,069 electores.—9,251 residentes. 5 secciones 4 concejales.—Elige tres en la próxima renovación.

1.º Los 216 de San Bartolomé y los 189 de Sta. Catalina.—2.º 500 de Beniján.—3.º 500 de Torreahuera.—4.º 347 de Beniján, 54 de Torreahuera y 29 de Sta. Cruz.—5.º 254 de Sucina.

*Distrito del Mercado.*

2,224 electores.—10,125 residentes. 5 secciones 5 concejales.—Elige 3 concejales.

1.º 325 de S. Pedro, 22 de la Alberca y 88 de Espinardo.—2.º 500 de Espinardo.—3.º 545 de Guadalupe y 155 de Espinardo.—4.º 500 de la Alberca.—5.º 292 de Alquerías.

*Distrito de la Misericordia.*

1,829 electores.—residentes. 4 secciones 4 concejales.—Elige 2 concejales.

1.º 280 de San Miguel, 206 del Palmar.—2.º 345 de Aljezares.—3.º 406 del Palmar y 94 de Lobosillo.—4.º 325 de Sangonera y 175 del Palmar.

*Distrito de Vidrieros.*

2,158 electores.—9,597 residentes. 5 secciones 4 concejales.—Elige 2 concejales.

1.º 500 de San Antolín.—2.º 500 de idem.—3.º 233 San Nicolás y los 126 de Barqueros y la Voz-negra.—4.º 272 de la Arboleja y 92 de San Antolín.—5.º 415 de Albatalla.

*Distrito de la Puerta de Castilla.*

2,185 electores 9,519.—residentes. 5 secciones 4 concejales.—Elige 2 concejales.

1.º 426 de S. Andrés.—2.º 500 de Aljucer.—3.º 202 de idem y los 293 de Corvera.—4.º 232 de Nonduermas y 67 de Cañada-Hermosa.—5.º 398 del Esparragal y los 67 de la Matanza.

*Distrito de la Puerta Nueva.*

2,077 electores.—9,643 residentes. 5 secciones 5 concejales.—Elige 3 concejales.

1.º 451 de San Lorenzo.—2.º 500 de Churra.—3.º 308 de Zarache, 48 de la Flota y 118 de Churra.—4.º 394 de Monteagudo.—5.º 108 de Gea y Truyols y 95 de Aviléses.

*Distrito de la Trinidad.*

2,101 electores.—9,848 residentes. 5 secciones 5 concejales.—Elige 2 concejales.

1.º 450 de Sta. Eulalia y 33 de Carrascoy.—2.º 95 de Santa Eulalia y 203 de Puente Tocinos.—3.º 500 de idem.—4.º 500 de Santomera.—5.º 206 del Raal y 109 de Santomera.

*Distrito del Hospital.*

1,870 electores.—residentes. 4 secciones 4 concejales.—Elige 2 concejales.

1.º 500 de S. Juan.—2.º 206 de idem y 290 de los Garres.—3.º 341 del Llano

de Brujas y 88 de Zeneta.—4.º 141 de los Martínez, 126 de Baños y Mendigo, 112 de Cañadas de S. Pedro y 70 de Balsicas.

*Distrito del Barrio.*

2,281 electores.—7,285 residentes. 5 secciones 4 concejales.—Elige 2 concejales.

1.º 500 del Carmen.—2.º 500 de idem.—3.º 48 de idem, y 452 de San Benito.—4.º 252 de idem y 207 del Rincón de Seca.—5.º 290 de la Era Alta y 24 del Jurado.

El Sr. Alcalde debe estar ignorante de que, según se nos asegura, la empresa del ferrocarril está haciendo una escollera para amparar el puente sobre el Reguerón que parece lo vé amenazado. Como esto ya se impidió otra vez por los perjuicios que podía ocasionar, le llamamos la atención para que no peque por ignorancia, por mas que debiera estar enterado por el respectivo Alcalde de barrio, una vez que estos se entienden mas con el Alcalde que con el Teniente respectivo de quien dependen según la ley.

Anoche salió a escena en nuestro teatro la suspensión de nuestros concejales, en una copla que cantó la simpática Srta. Fons, que tuvo que repetirla, pues la cantó con miedo la primera vez y el público, con un aplauso general, se lo quitó para que la repitiera y aplaudir otra vez la letra y a la artista.

Esta cuestión saldrá a relucir también en otro lugar mas serio é importante y ya verá cierto diario que cantaba victoria anoche, porque la prensa madrileña no se ocupa de ella, como no sucede así. Tenga calma y espere.

Siguiendo nuestro examen de la agrupación aprobada por nuestro Ayuntamiento, vamos a exponer nuestro parecer respecto a los nueve colegios correspondientes a los nueve distritos de que ayer no nos ocupamos, sin mira ninguna apasionada ni molesta, y solo dentro del criterio que tenemos formado del espíritu y fines de la ley del Sufragio.

Al colegio del Centro nada tenemos que observar, francamente, nos parece el de mejor división.

Al del Mercado aumentaríamos dos secciones para evitar paseos a los electores de la Alberca y de Espinardo, en cuyo caso se haría una sección con San Pedro, dos de Espinardo a 370 electores, otra con Guadalupe, dos para la Alberca de 261 electores, y otra para Alquerías, siempre animados de facilitar la emisión del voto.

Al de la Misericordia le habríamos aumentado otra sección, y lo distribuiríamos así: una de San Miguel, dos del Palmar a 395 una y 394 la otra, una para Aljezares y la quinta para Sangonera y Lobosillo.

En el de Vidrieros, siguiendo nuestro propósito de no coartar la emisión del voto, dentro del espíritu de la ley, y de los decretos de 5 de Noviembre y 30 de Diciembre, aumentaríamos otra sección y lo dividiríamos así: para San Antolín dos secciones y el residuo con la de San Nicolás que sería la 3.ª, otra de la Arboleja, otra de la Albatalla y Voz-negra, y otra de los electores lejanos del campo de Barqueros.

El de la Puerta de Castilla lo dividiríamos así: 1.º S. Andrés, 2.º y 3.º Aljucer a 351 electores, 4.º Nonduermas y Cañada-Hermosa, 5.º Esparragal y la Matanza, y 6.º Corvera que está muy distante para hacer que vengan sus electores a cualquiera de las otras secciones; total aumentar una sección, que en el resultado de la agrupación es igual añadir seis secciones a las que tiene el censo general, que añadir diez y seis, si en ello se atiende a dar facilidades a los electores.

El de la Puerta Nueva lo admitimos como se ha agrupado, en razón a estar lindando los partidos de Churra, Zarache y Flota.

Al de la Trinidad, aunque es factible de otra división y hasta de aumentarle una sección, dado el que Santomera y el Raal están lindando, lo admitimos para que estas observaciones no se crean hijas de un prurito de querer corregir, que no nos anima.

El del Hospital es el mas reducido de secciones y el que mas necesita de otras para dividir los 706 electores de S. Juan en dos de 353, que Los Garres teniendo una no vengan a Murcia sus electores, así como para que los cinco partidos de campo se dividiesen en dos agrupando en cada una los mas cercanos. Por último, de el del Barrio, dado la

proximidad de los partidos que lo componen y lo exiguo del número de electores del Jurado, solo nos ocurre objetar que la 4.ª sección sería mas conveniente la formarían los electores de la Era-alta y el Rincón de Seca, y la 5.ª el residuo de S. Benito y los del Jurado, lo cual evitaría un paseo a los del Rincón de Seca sin perjudicar a los del Jurado, que por su corto número hay que asignarlos a alguna sección.

Como se habrá comprendido, nuestras observaciones solo tienden a facilitar al elector el uso del derecho que la ley le concede, acomodando las secciones a la topografía del terreno y al espíritu que predominó al establecer el sufragio.

Dice «El Diario»:

«El representante de los arbitrios municipales, D. Enrique Martínez, nos manifestó ayer, suplicándonos que lo hagamos constar, que hasta el lunes no se le abonó el arbitrio de la serenata suspendida el domingo último.»

Pues entonces no debió cobrarlo; sin embargo, a nosotros se nos ha dicho que el domingo no estaba ignorante.

Agradecemos a nuestro ilustrado y querido amigo particular el Sr. Baquero, los exagerados elogios que hoy nos dedica en su carta al Sr. Pérez Guillén, publicada en «El Diario», y no quisiéramos viera como mala correspondencia a su imparcialidad, las observaciones que nos hemos permitido hacer al trabajo de agrupación que el Ayuntamiento le aprobó por unanimidad, con un merecido voto de gracias, pues estamos animados solo del deseo de que sea lo mas conveniente dentro de la posibilidad.

Como hoy no dice nada nuestro colega «El Diario» sobre el asunto en que ayer nos presentaba como apabullados, sus lectores creerán que nos ha convenido.

Cosas de nuestro estimado colega, que todo lo deja a medias, y sus lectores saben lo que él quiere é ignoran lo que no le conviene.

Dáse por seguro que el Sr. Soler, Juez de la Catedral, recibió ayer la orden de la Audiencia para instruir las diligencias para el procesamiento de los concejales suspensos.

Dícese que esto lo han activado en Alhacete los conservadores, pues lo que importa es que queden procesados los concejales para que estén incapacitados para presidir las mesas electorales, aunque después no resulte «nada», como ha dicho el Sr. Alcalde en un arranque de sincera expansión en que olvidó su papel y atendió solo a los sentimientos que tanto le ennoblecen, y no resultando nada se sobresea y vuelvan a sus puestos; pero ya habrán pasado las elecciones, que les lo que se quiere.

Añádesse que a seguida de llegar el correo no faltaron personas de importancia que visitaron el Juzgado especial, sin duda para enterarse de algún especial asunto.

### Los consumos en Jumilla.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda hacia las siguientes líneas de nuestro colega «La Revisión»:

«Si al Sr. Silvela no se le ha pasado aun aquel santo celo por moralizar la administración municipal que desplegó en el periodo de incubación de las elecciones, ya puede poner mano en alguno de los Ayuntamientos constituidos en Enero de este año.

Por ahora ofrecemos al sentido jurídico del Sr. Ministro de la Gobernación, por si no se le ha embotado con las discusiones de actas, las hazañas que viene realizando el nuevo Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

«El Panderero», periódico de aquella localidad, ha denunciado ya varios abusos de la nueva corporación, que revelan un sistema de persecuciones contra los amigos del candidato liberal, Sr. García Alonso, que luchó por aquel distrito en las últimas elecciones.

Las cuotas de consumos han disminuido notablemente para los adictos a la situación y alcanzado cifras exorbitantes para los amigos del Sr. García Alonso.

Contribuyente ha habido—según «El Panderero»—a quien de siete se le ha elevado la cuota a setenta pesetas.

El reparto de consumos; por lo visto se ha hecho solo para los adversarios de la situación.

¿Tampoco, Sr. Silvela, interviene en estas cosas el poder central?»

## NOTICIAS

El contratista de sillas, que no se parece en nada a los antiguos silleros, y de ello es una prueba la galantería con que siempre procede, dando una muestra mas ha dispuesto que esta tarde amenice el paseo de la Glorieta la música del Sr. Espada, correspondiendo así a las indicaciones de la prensa. Ahora lo que falta es la correspondencia del público para que al llegar otro jueves no se arrepienta nuestro amigo.

Parece ser que los elementos conservadores mas pacientes de Toledo, se niegan a ir a la lucha, porque, siguiendo las ordenes del Sr. Silvela, no quieren romper el pacto que tienen celebrado con los carlistas para dar gusto al Gobernador de la provincia, que a todo trance está dispuesto a formar una coalición entre conservadores y reformistas.

Se ha dicho, refiriéndose al corte de la casa de la calle de Zambrana, y abogando porque se realice, que sería el primer caso en que los vecinos a quienes el corte beneficia ayudarían al Ayuntamiento por ver realizada esa mejora.

Pues bien, esta afirmación no es exacta porque antes de esos vecinos están los de la calle de Victorio, que han ofrecido contribuir con 500 pesetas para que al Ayuntamiento no le sea gravoso el corte de la casa núm. 1 de la plaza de Sta. Eulalia, propia del Sr. Llorca, y con las 250 pesetas que este señor rebajó de la tasación hecha, perjudicando sus intereses, resulta que el Municipio solo tenía que dar 2,250 pesetas por un corte necesario y que embellecería una calle, quizá la mejor de la parroquia de Santa Eulalia.

Pero ese corte no se dará, porque estando todas las dificultades orilladas, el Sr. Alcalde dice que no hay dinero y la casa continuará sin cortar eternamente, para demostrar a las generaciones venideras el celo que por el ornato se viene hoy ostentando en Murcia, en contraposición del que hacen alarde otras poblaciones.

Hemos tenido el gusto de que nos saludé a su paso por Murcia, nuestro antiguo reporter y querido amigo don Juan Martini, hoy destinado a la Delegación de Hacienda de Alicante.

Anoche debía alumbrar la luna y estaba nublado, lloviendo además; porque debía de alumbrar la luna no alumbró el gas y como a la autoridad municipal se le olvidó el acuerdo del Ayuntamiento para que noches así no se cuenten entre las exceptuadas, sucedió lo que el lector se puede figurar con las calles a oscuras y llenas de barrizales.

Hoy tiene lugar en Cartagena la última función de la notable compañía de D. Rafael Diaz y Tony-Grice, y mañana en el tren correo llegará a Murcia su personal para inaugurar sus funciones el domingo.

El día último de este mes se empezará a sacar la feria y a armarla, con objeto de que se pueda inaugurar el 24 del próximo y los feriantes tengan sus paraditas oportunamente.

Pudiera ser muy fácil que oyéramos antes de cerrarse nuestro teatro de nuevo, a una eminencia española, el gran violinista Sarasate que vendría acompañado de una notable pianista con la que va dando conciertos, la Sra. Marx.

D. José María Meseguer, ha tomado posesión del cargo de sobrestante administrativo de ferrocarriles, habiéndosele designado para el servicio de las estaciones desde Agramón hasta Murcia.

Hoy saldrá para su casa del Pinatar, donde pasará unos días con su familia, nuestro particular amigo D. Ezequiel Díez y Sanz.

Se cree que ha de estar concurrida la feria de ganados en las próximas fiestas del Corpus.

En la noche última se han recogido armas de varias clases a individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia.

Ayer mañana pronunció en la Catedral un discurso elocuente y profundo el Sr. D. Pedro Martínez Garre.

Le tocó en suerte exponer el capítulo XIII del Evangelio de San Lucas, habiendo hecho sobre él una clara y brillante exposición de todos los puntos que comprende.

Numeroso publico acudió a oír la autorizada palabra del Sr. Cura de San Nicolás, que con lenguaje correcto y gran precisión demostró que la penitencia, idea fundamental del citado capítulo, es necesaria al hombre para conseguir su fin último.

Al terminar el acto se elogiaba grandemente el inspirado discurso del señor Martínez Garre.

La Alcaldía constitucional de Córdoba ha publicado el siguiente edicto:

«Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento que se establezcan kioscos en varias vías públicas de las mas frecuentadas de esta población, a semejanza de los que existen en otras capitales para la venta de periódicos y artículos análogos, se convoca un concurso por término de veinte días, a fin que durante este plazo puedan las personas a quienes con venga explotar dichos puestos de venta, presentar sus proposiciones acompañadas de los modelos correspondientes, fijando el periodo de la concesión ó sea el tiempo porque proyecten utilizarlos para que después queden de la propiedad del municipio, ó señalando en otro caso la cuota anual que ofrezcan satisfacer por la ocupación de la vía pública.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este servicio; advirtiéndose que el número de kioscos que por ahora habrán de establecerse será el de cuatro, emplazando uno en la calle de Claudio Marcelo esquina a la del Ayuntamiento, otro en la plaza de la Compañía, y los dos restantes en los extremos del paseo del Gran Capitán.

Córdoba 17 de Abril de 1891.—Juan Tejón.»

Ocasión se presenta a los que en Murcia quieren kioscos para ir a Córdoba a hacer proposiciones.

En el tren corto que llegó anteayer de Cartagena, un viajero que venía en él, al apearse en la estación de Alquerías, falleció repentinamente.

Para primeros del próximo mes de Mayo, reaparecerá «La Ilustración de Levante», bajo la inteligente dirección de nuestro amigo D. Andrés Blanco y García.

Ayer regresó de Madrid la Sra. Marquesa de Ordoño, habiendo dejado a su señor hijo D. Francisco en franca convalecencia de la enfermedad que le aquejaba. Nos alegramos.

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. José Collazo, por fallecimiento de D. Carlos González, que desempeñaba este destino.

Por falta de número no pudo tampoco antea yer celebrarse sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Se asegura que para antes de primero de Mayo, llegará a esta ciudad, un batallón del regimiento de Alba de Tormes ú otro de los que hay de guarnición en Valencia.

El «Boletín» ha publicado la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en este mes, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago.

El Sr. Alcalde ha remitido al perito químico para su análisis, una muestra de pimienta molida recogida en la estación y de la que hay sospechas esté adulterado el género en cuestión.

Según telegrafían de Alcoy a «El Torero», en la corrida celebrada el domingo último, estuvo Fabril superior toreando, hasta la temeridad hiriendo. Este espada toreará en nuestra corrida del día del Corpus.

Según los datos oficiales publicados en la «Gaceta», el establecimiento balneario de Archeda, ha sido el de mayor concurrencia de bañistas en la anterior temporada. La cifra de estos se elevó a 7.750, siguiéndole el de Ledesma con 3.125.

(Véase la última página.)

QUESTION OBRERA

Extranjero

Telegramas de Nueva York, anuncian que se...

Se han enviado refuerzos allí.

Paris. Ayer noche se recibieron noticias de...

Se discutió extensamente la orden del día...

Antes de disolverse la reunión, quedó nombrada...

Belgica. Los últimos despachos acusan una...

En España.

Barcelona. Ayer fueron detenidos dos anarquistas...

Se han cerrado algunas fábricas en San Andrés...

Según parece, los patronos han adoptado esta...

Trátase de ejercer influencia cerca de los dueños...

Cádiz. Se ha celebrado un meeting en el...

En los actuales momentos es de gran importancia...

El próximo domingo se celebrará otro meeting...

Coruña. Los maestros de obras, cumpliendo...

Los obreros persisten en las ideas expuestas...

Gijón. Hace algunos días, llegaron a aquella...

Gerona. Ayer salió de aquella capital para...

Bilbao. En la tarde de ayer, noticias comunicadas...

La versión oficial decía que habiendo sabido...

Señalan venir para asuntos relacionados con la...

De recientes informes, resulta para novela...

El sujeto, quien se suponía anarquista...

Lo de la caja conteniendo materias explosivas...

El marido de una que fue establecida aquí...

La mujer compró todo esto y se lo remitió...

La mujer en cuestión mandó todo esto a...

Señalan venir para asuntos relacionados con la...

De recientes informes, resulta para novela...

El sujeto, quien se suponía anarquista...

Lo de la caja conteniendo materias explosivas...

El marido de una que fue establecida aquí...

La mujer compró todo esto y se lo remitió...

La mujer en cuestión mandó todo esto a...

El elemento anarquista es allí nulo y el...

Solo por el afán de adquirir méritos...

En Madrid.

El 1.º de Mayo, según todas las probabilidades...

Por la mañana celebrarán un meeting...

El primero es para conmemorar la gran fiesta...

Hasta ahora solamente han acordado la huelga...

El domingo siguiente al del 1.º de Mayo...

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. Los reales decretos referentes...

ULTRAMAR. Real orden declarando incapacitados...

Proyecto de amnistía

Ayer tarde ha leído el Sr. Cánovas del Castillo...

A los republicanos, claro está que no les ha...

Hé aquí el proyecto:

A las Cortes. Cumple hoy el Gobierno la...

Bien hubieran querido aconsejar a S. M. los...

Del sereno examen del asunto ha sacado el...

Las tiendas se deberán cerrar los domingos...

Los cafés no podrán servir más que almuerzos...

En Dinamarca se ha aprobado una ley...

La Asociación benéfica por los...

El ministro de Marina ha pasado al auditor...

También se instruyó en el juzgado el sumario...

otra parte los ministros mismos, y están seguros...

Fundado en las expresadas razones, previa la...

Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción...

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente sin costas...

Art. 3.º Las personas que por virtud de los...

Art. 4.º Subsistirá no obstante la responsabilidad...

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados a quienes...

Art. 6.º Las clases ó individuos de tropa amnistiados...

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios...

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán...

Madrid 21 de Abril de 1891. El presidente del...

POR TELEGRAFO

Dos muertos

Paris 22. Ha fallecido el escultor Chapu, autor...

Se ha suicidado el cónsul de la República de...

Indisciplina

Londres 22. Un acto de indisciplina que ha...

El batallón de granaderos allí acuartelado se...

Noticias de Africa

Lisboa 22. Confírmase la noticia de que las...

Con este motivo se enviarán refuerzos á aquella...

Misión importante

Roma 22. El cardenal Sanfelice ha llegado á...

También se espera en esta capital á monseñor...

Las tarifas aduaneras

Paris 22. Proyéctase para el domingo próximo...

Incendios

Paris 22. En el parque de Fontainebleau ha...

Descanso dominical

Londres 22. En Dinamarca se ha aprobado una...

Las tiendas se deberán cerrar los domingos...

Los cafés no podrán servir más que almuerzos...

En Dinamarca se ha aprobado una ley relativa...

La Asociación benéfica por los...

capital como resultado de la última cuestión...

Beatificación

Roma 22. Va á comenzar la beatificación de...

Entre los párrafos que más comentarios han...

Alocución de Bismarck

Berlin 22. Las Hamburger Nachrichten publican...

Se me pide que no me ocupe en la política. No...

Mi cooperación puede ser solamente negativa, pero...

NOTICIAS

El ministro de Marina ha pasado al auditor...

También se instruyó en el juzgado el sumario...

Los senadores del grupo del Sr. Martos impugnarán...

Al efecto presentarán una enmienda, que apoyará...

El general Ochand ha presentado ya en la mesa...

Amortizar en buenas condiciones el sobrante de...

Volvió a reunirse ayer los diputados de la...

A pesar de estas ausencias, la reunión duró...

Nosotros, en realidad, nos podemos dar por satisfechos...

El general Martínez Campos significó ayer á la...

El señor marqués de la Habana, como jefe de...

En el restaurant de Fornos se verificó anoche...

Los señores marqués de Viana y Rodríguez San...

Según noticias recibidas anoche por el señor...

En la reunión celebrada ayer tarde por los...

La versión oficial decía que habiendo sabido...

El ministro de Marina ha pasado al auditor...

También se instruyó en el juzgado el sumario...

Los senadores del grupo del Sr. Martos impugnarán...

Al efecto presentarán una enmienda, que apoyará...

El general Ochand ha presentado ya en la mesa...

Amortizar en buenas condiciones el sobrante de...

ur a comisión mixta internacional que determine si son perjudiciales a la salud.

También se proponía visitar al ministro de Hacienda para suplicarle rebaje el impuesto de consumo que pesa sobre este artículo, y favorecer de este modo la venta en España.

Teniendo en cuenta que para el día primero de Junio aun no han dado principio los exámenes de los Institutos de segunda enseñanza, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que por este año puedan ser admitidos a concurso a aspirantes que desean ingresar en la Academia general militar sin acompañar a sus instancias los certificados académicos de las asignaturas del bachillerato, las cuales deberán presentar antes del 20 de Junio, día fijado para dar principio a los exámenes.

El motín de la Almunia, que produjo la quema de felatos de Consumos y el asalto del castaño de aquella población, donde se hallaban los mayores contribuyentes, ha terminado por completo.

La guardia civil ha efectuado varias prisiones. Afortunadamente no ha habido desgracia personal.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente combinación de mandos y destinos de coroneles de infantería:

D. Luis Valderrama Rodríguez, al regimiento de Garelana; D. Julio Domingo Bazán, al de Pavia; D. Alejandro Quiroga García, al de Otumba; D. Ricardo Morales Jaguero, al idem reserva de Santoña; D. José Julio López, al cuadro de reemplazamiento de Ciudad Real; D. José Campos García Cervino; al idem de Tremp; D. Alfredo de Mera Martínez, al idem de Albaladejo; D. Eduardo Guerra Lorente; al idem de Cieza; D. Joaquín de los Escobedo, al idem de Baza; D. Joaquín Oses, al idem de Loja; D. Nicolás Cotoner Aliende Salazar, al regimiento reserva de Laca (como supercumerario).

—El domingo fundó en el puerto de Buenos Aires el vapor *Antonio López*.

El lunes salió del de Colombo con rumbo al de Aden el *Santo Domingo*, y del de la Habana para el de la Coruña el *Reina Cristina*.

—Ayer, poco después de salir del baño, murió repentinamente víctima de una congestión el señor Arild Huitfeldt, ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega en España.

El Sr. Huitfeldt hacía apenas cuatro meses que había presentado sus credenciales.

En este corto plazo de tiempo se había captado las simpatías de la buena sociedad madrileña y el afecto especial con que le distinguía nuestro gobierno.

Su muerte ha sido muy sentida en la colonia sueco-noruega.

Descanse en paz.

—Un agricultor de Javca (Alicante), comunica interesantes informes sobre la producción del té.

Dice que hace veinte años cultivó dicha planta en aquel punto, habiendo notado que prosperaba extraordinariamente.

Las plantas vivían diez años, eran de ocho pies de altura por seis de diámetro, y el producto inmejorable, muy aromático y fuerte con exceso.

—Hoy se verá en juicio oral la causa que, por la declaración prestada en dicho proceso el 1.º de Abril de 1889, se sigue contra Luis Ramos Querencia por supuesto falso testimonio y calumnia al juez instructor de la de Fuencarral, D. Felipe Peña Costalago, e informará el letrado doctor D. Pedro Gutiérrez y Salazar, conocido por el pseudónimo de *el verdadero estudiante*.

—El gobernador de Burgos ha conminado a diferentes pueblos que no han satisfecho las

obligaciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre, con delegados de apremio si en lo que esta de mes no satisfacen sus atrasos.

—Según telegrafía de Zaragoza, la Guardia civil de Daroca ha capturado a dos individuos de la cuadrilla de bandidos que vagaba por el monte Mañar, y que son autores del asesinato y robo cometido en el parador de Blesa.

—El carabnero Campero, puesto en capilla anteayer en Figueras, cenó bien y durmió de una a tres, confuso y comulgó a las seis de la mañana.

A las siete de la mañana de ayer salió de la capilla con paso firme, montó en la tartana y fué sonriendo hasta el cuadro. Pidió hablar y lo hizo con cinismo. Quedó muerto instantáneamente.

—El señor obispo de Zamora hace cinco días que se encuentra enfermo en cama, a causa de una ligera pulmonía, sin que hasta ahora ofrezca gravedad.

—En el tren correo de Valencia ha sido conducido ayer, con dirección a Cartagena, el cadáver del teniente general Sr. Reyes.

—Por el jurado han sido absueltos en Barcelona los cuatro procesados por la explosión del petardo de dinamita que estalló en casa del fabricante Sr. Alsina.

—Ha fallecido en Niza D. Ignacio María Martínez de Argote y Salgado, marqués de Cabrifana del Monte, diputado a Cortes que fué por el distrito de Montilla en las de 1850 a 54, y senador vitalicio desde 1865 hasta la revolución.

—El juez de guardia, Sr. Muñoz, acompañando del secretario Sr. Cobo, estuvo ayer tarde en casa del capitán de artillería Sr. Echaluze, para tomar declaración al herido, que sigue mejorando.

En aquel momento se hallaba con el señor Echaluze el capitán general de Madrid, señor Pavia.

—Ha quedado establecida la comunicación telegráfica con los palacios reales de Zarzuela y de la Quinta de El Pardo.

—Gran número de alumnos de la Escuela superior de pintura se han presentado al ministro de Fomento, pidiéndole que nombre para la plaza vacante por defunción de D. Carlos Luis Ribera al distinguido artista Sr. Jiménez Aranda.

—Ha tomado posesión del cargo de archivero de la suprimida vicaría eclesiástica de Alcalá de Henares el Sr. D. Narciso Uilana, como canónigo más antiguo de la Santa Iglesia magistral.

—Ha llegado a Madrid el eminente escritor y popular poeta satírico D. Juan Martínez Villerías, hoy decano de los periodistas españoles.

—Durante la estancia de la familia real en Aranjuez, irá de guarnición a dicho punto probablemente el batallón de cazadores de Manila.

—El diputado a Cortes por Purchena, D. Joaquín Díaz Cañabate, ha visitado al señor director general de Obras públicas para recomendarle la continuación de los trabajos de la carretera de Tabernas a Oria, que tanto interesa a la provincia de Almería y muy especialmente a aquél distrito.

**BOLETIN COMERCIAL**

*Ollauri* (Rioja) 16 de Abril.

Voy a dar algunas noticias de este pueblo en relación a lo que de ese periódico, sin olvidar que su vida mercantil se haya supeditado al mercado y agentes de Haro, sucediendo lo propio con casi todos los pueblos pertenecientes al partido judicial de esta última villa.

Anteayer y ayer los comisionistas de vino que

en Ollauri tienen las bodegas de Haro y la compañía vinícola, han efectuado diversas transacciones. Los de esta compañía han comprado a D. Blas Barrón 1.200 cántaras de vino tinto sin yeso a 17 reales; los comisionistas de aquellos compraron a D. Domingo Viñaspre unas 800 cántaras a 19'50 reales de vino tinto sin yeso. A D. Isaac Pardo cuatro cubas, otros dos a doña Enriqueta Quincoces y entre otros propietarios comprarían otras cuatro cubas, estas unas son con yeso y otras bajas de color; a estas las han pagado a 15 reales y a 13 y 13'50 lo de yeso, las demás a 16 reales. De suerte que, según lo expuesto, se ve en aumento de precio favorable, en especial al vino tinto sin yeso de buen color.

También en Gimileo han vendido unas seis u ocho cubas de vino de clase análoga a 16 rs. Hay ofertas a 17'50 pero no quieren venderlo, y lo añejo lo pagan a 11 rs. cántara.

El mes de Abril va siendo frío y húmedo, habiendo aparecido muchos días el monte de Tolloño todo nevado.

Los sembrados aparecen de buen color y bastante crecidos y frondosos; las legumbres atrasadas por los frios.

Los trabajos de caba de las viñas van bastante adelantados, no solo por el mayor contingente de peones u obreros que existe este año, son también por no haber perdido dos días de trabajar.

En la semana anterior han acarreado unas 4.000 cántaras de vino del Excmo. Sr. Marqués de Terán, que ya tenía vendido hacia tiempo, según en una de mis anteriores cartas le había manifestado.

A excepción del vino fino ó fabricado por el sistema de Medoc, han salido de estas bodegas más de 20.000 cántaras, quedando unas existencias de 30.000 poco más ó menos.

*Melgar de Fernamental* (Burgos) 16 de Abril.—La cosecha se presenta mediana, y si el tiempo no mejora, resultará un año de calamidad.

Tiempo frío con viento Norte.

Reducidas existencias.

Los precios al alza y los de hoy son: Trigo a 41 reales las 92 libras, centeno a 32; cebada a 32; yeros a 38; lentejas a 40; alubias de huerta a 89; avena a 22.

Garbanzos regulares a 120; medianos a 80; muelas a 36 y 54.

Harina de primera a 14'50 reales arroba; idem de segunda a 13'50; idem de tercera a 12.

Salvado de primera a 15 reales fanega; idem de segunda a 11; idem de tercera a 8.

Patas a 4'50 reales arroba.

*Peñaranda de Bracamonte* (Salamanca) 16 de Abril de 1891.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 38 a 39 rs. fanega; centeno id. 100 de 32 a 33; cebada 200 de 31 a 32; algarrobas 300 de 31 a 32; algarrobas 300 de 36 a 38; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14.

Partidas.

Hay ofertas de trigo a 41 rs. fanega.

Ultimas ventas hechas a 40.

Compras, 600 fanegas a 40 rs.

Tiempo frío y seco.

Nada más que regular fué el mercado de hoy, vendiéndose todo con animación.

Garbanzos duros para sembrar ya hubo pocos, conociéndose estar ya la sementera concluida.

**ULTIMAS NOTICIAS**

**SENADO**

A las tres de la tarde empieza la sesión.

—Que tuvimos escena, pero ¡qué escena! Me cogió del cuello y me sacudía; me ha preguntado quién soy, de dónde vengo, y me hizo decirle en qué empleo el tiempo minuto por minuto. Os digo que no tenía precio para juez. Luego llamó al mozo del hotel encargado de la habitación y hablaron mucho, pero en inglés; y por fin cuando aquel hombre salió, se volvió a mí y me dijo:

—Siento haberte ultrajado; eres demasiado estúpido para el papel que yo te suponía.

—¿Eso te ha dicho?

—Como lo oís, en mi misma cara.

—¿Y crees que lo pensaba?

—Sin duda.

Mr. Verduret se encogió de hombros.

—Si así lo crees, Clameran tiene razón, ¡no eres listo!

—Puede ser—repuso desconcertado José.—Después el señor marqués se vistió para salir, y creí que no volvería en mucho tiempo; volvió a las cinco; mientras, yo había corrido al telégrafo.

—¿Cómo! ¿No le seguiste?

—Perdonad; otro de nuestros... amigos le seguía. Por él sé lo que ha hecho nuestro hombre. Ha ido primero a casa de un agente de cambio, después al Banco, y no sé porque se me figura que toma disposiciones para un viaje.

—¿Eso es todo?

Preside el general Martínez Campos.

Después de algunas preguntas de escasa importancia de los Sres. Elduayen, Cuesta y otros, lee el presidente del Consejo el proyecto de ley de amnistía. El preámbulo contiene las razones en que ésta se funda y que han impulsado al gobierno a tan trascendental acto político.

Los artículos del proyecto son ocho: Por el primero se concede de amnistía sin excepción a todos los procesados políticos; por el segundo se sobresee libremente y sin costas en todos los procesos pendientes; por el tercero se autoriza la libertad de los prisioneros y el regreso a la patria de los emigrados sin nota ni responsabilidad alguna; por el cuarto se declara que subsistirán aquellas responsabilidades civiles por daños causados a particulares que las exijan; por el quinto se señala que los militares amnistiados pueden optar al retiro en las condiciones que los correspondieran el día de la sublevación; por el sexto se prescribe que las clases de tropas que no hubieran servido todo el tiempo ingresarán en las filas y en aquellos cuerpos que designe el ministro de la Guerra; por el séptimo se marca el de cuatro meses como plazo para ampararse con los beneficios de esta ley, y por el octavo se dispone que cada ministro procure en lo que le corresponda al mejor cumplimiento de la futura ley.

**CONGRESO**

La sesión de hoy empezó a las dos y media; procedióse al sorteo de secciones y se ha consagrado el resto de la tarde a preguntas de poco interés.

El Sr. Ansaldo le explicó su interpelación al ministro de Fomento sobre la suspensión de las inspecciones de ferrocarriles.

**Comisión de actas**

Se ha reunido esta tarde para empezar el estudio de las actas graves.

**La carne**

El concejal D. Mateo Cabeza ha presentado hoy al señor alcalde una comisión de abastecedores de carne, que ha solicitado de S. E. amparo para que se rebajen las tarifas y no tengan que padecer detrimento los vecinos de Madrid al proveerse de ese artículo de primera necesidad.

La comisión salió muy satisfecha y con fundadas esperanzas de lograr sus deseos.

**Candidatos**

**BOLSA**

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Duda perpet. al 4 0/0 int.	76 00	00	30
Idem, idem, pequeños...	76 90	00	85
Idem, idem, fin corriente.	75 95	00	30
Idem, idem, fin próximo...	76 10	00	35
Nuevas series G y H...	76 80	00	20
Duda per. al 4 por 100 ex.	77 25	00	25
Idem, idem, pequeños...	78 75	00	65
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Duda amortizable 4 0/0...	88 65	00	05
Idem, idem, pequeños...	89 20	45	00
Billetes de Cuba, 1886...	102 60	00	15
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	93 80	00	00
Idem Banco Hipotecario...	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	10
Idem, idem, al 4 por 100...	101 00	00	00
Acciones Banco España...	418 00	00	50
Compañía de Tabacos...	88 00	60	00
<b>CAMBIOS</b>			
Londres, 90 días vista...	25 70	»	»
Paris, 8 días vista...	2 50	»	»
Berlin, días vista...	60 00	»	»

**Folleto**

**EL LEGAJO NUMERO 113**

POR

**EMILIO GABORIAU**

versión castellana de

**DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA**

—¿Adelante, adelante.

—¿Como pudo notar que había andado allí yo?

No lo sé. Ya sabéis que soy cuidadoso y lo había dejado todo en orden con una atención, con una escrupulosidad... Para convencerse el mar-

El Comandante militar de esta plaza ha rogado al Sr. Alcalde de las ordenes oportunas al pedáneo de Espinardo para que avise a los vecinos de dicho pueblo que, el día 24 de los corrientes saldrán a los llanos de Espinardo los reclutas existentes en esta población a tirar al blanco.

En la zapateria situada en la calle de la Leocadia y que se conoce con el nombre de «El Siglo XIX» se ha intentado un robo, destruyendo algunas tablas de las que cierran el escaparate.

Los maestros de primera enseñanza del término de Bullas y Librilla, pueden cobrar sus haberes, correspondientes al tercer trimestre del año actual económico, de la caja provincial de Instrucción pública.

Ha sido nombrada por oposición maestra de la escuela elemental de niñas del Beal (Cartagena) D.<sup>a</sup> Hernanda Barca Llatas, con el haber anual de 1.100 pesetas.

Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de Cehegin, con el sueldo anual de 1.100 pesetas, D. Jesús Cortés Carrascosa, en virtud de oposición hecha al efecto.

El jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, ha pedido al Ayunta-

miento relación de los fallecidos en esta capital desde hace cinco años, de enfermedad tifoidea, difteria y tisis.

Ayer mañana se remitieron a la sucursal del Banco de España en Cartagena, 500.000 pesetas de la de esta Capital.

Se han citado a los mozos que a continuación se expresan, pertenecientes a revisiones de reemplazos anteriores, José Antonio Quesada Martínez, Policarpo Arenas Conesa, Juan Ayala Martínez, Mariano Vivanco Tomás, Román Libén Guirao y José Alegría Martínez, para que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento a objeto de notificarles el fallo recaído a los mismos por la Comisión provincial.

Por el Juzgado de primera instancia de San Juan, se sigue juicio de habilitación de Dolores María Caballero, que falleció intestada en esta ciudad, barrio de San Benito, calle del Conde del Valle, el día 24 de Octubre de 1890, sin haber dejado descendientes ni ascendientes legítimos, de 22 años de edad, hija de Andrés y Dolores, y en estado de soltera.

### Modas.

Trajes para niñas.—Abrigo Elena.—Traje Luisita.—Traje Fífine.—Modelos de sombreros.

Dedico esta revista a las pollitas de

13 a 15 años, indicándoles algunos modelos que en su obsequio ha inventado la moda.

Primer modelo. Abrigo Elena para calle. Es de paño muy fino, color reseda. La espalda está sumamente ajustada y forma tres dobles pliegues en la parte de falda. Los delanteros son rectos y se ajustan por medios de pinzas. El que corresponde al lado derecho se guarnece con una cenefa de pasamanería negra; el izquierdo se adorna con una solapa de terciopelo que parte del hombro y desaparece en la cintura. Mangas lisas con puños de terciopelo.

2.º Traje Luisita para mañana, de lanilla inglesa de mezcilla. Falda recta y plegada. El delantero, drapado en la parte superior y liso en la inferior; se adorna con tres galones de terciopelo negro. Cuerpo corto con aldetas sobrepuestas, cerrado con doble fila de botones y adorno con galoncitos de terciopelo. Escavina corta y fruncida. Mangas lisas.

3.º Traje Mignon para paseo. Este traje es de bengalina heliotropo. Falda ligeramente fruncida en la cintura. La parte baja de la falda se adorna con una cenefa bordada al pasado con seda de varios tonos del color del fondo. Cuerpo corto y puntiagudo, fruncido en la cintu-

ra, bajo un cinturón raso de terciopelo color de pensamiento. Los delanteros se abren en forma de V, sobre una camiseta de surah heliotropo, fruncida y montada sobre un canesú bordado. Mangas lisas, adornadas con motivos bordados al pasado.

4.º Traje Fífine para five ó cloch tea. Es de velo, color marfil, en combinación con foulard, fondo marfil, con rameados azul pálido. Chaqueta corta y redonda color marfil, adornada con aplicaciones de pasamanería del mismo color. Los delanteros están sueltos sobre un chalequito de foulard rameado que desaparece en la parte superior bajo un cuello vuelto, prolongando en chorrera, de muselina de seda blanca. Mangas de foulard rameado. Falda de lo mismo lisa. Túnica de velo, plegada en la parte de detrás y muy abierta sobre el delantero de la falda.

Para completar esta revista haré mención de algunos modelos de sombreros que pueden servir de complemento a los trajes antes descritos: 1.º Sombrero de terciopelo negro. El ala, levantada en pico delante, no tiene ningún adorno. En la copa se coloca un grupo de plumas ó un lazo de cinta negra. 2.º Sombrero de crin blanca calada. El ala forma ligeras ondulaciones. La copa desaparece bajo

una drapería de surah, prendida con un grupo de flores de seda. 3.º Sombrero de tul perlado. En torno del ala se coloca un agremancito de plata. Un grupo de plumas, preciosamente prendido en un broche fantasía, completa su adorno. ERNESTINA.

## CIENTIFICO

La HERNIA constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien curada, pero viene a ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada a sí misma ó solamente contenida por un braguero va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo. 10-4

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL, A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta

### Boletín religioso.

Santorals mañana, s. Gregorio ob. y s. Fidel de Sigüenza m. r. Jubileo: mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Alberto Pagán y D. Remedios Nafez misa de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arca, misas de horas.

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para esta noche la zarzuela en 3 actos *El rey de Lucerna*.

### Anuncios.

**MELANOGENO** tintura excelente DE DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

ULTIMA PUBLICACION DE **EL COSMOS EDITORIAL** QUINIENTAS MUJERES de Belot Versión castellana de *El Cosmos Editorial*. Esta obra que forma el volumen 153 de la ecogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2.50 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.

**NO MAS CANAS** TINTURA INGLESA INSTANTANEA LA UNICA para tenir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro. SIN DESENGRASAR antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaras de España



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,**

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

**Remedio para la Tos**

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardar su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

**PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA** A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 AÑOS DE EXITO) Recomendadas por las eminencias medicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**EL VICHY CATALAN** GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA. Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido. Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las **dispepsias ácidas, flatulencias, gastrálgicas ó dolorosas**, y los **gastricisms por abuso de alimentos ó bebidas**. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para los **congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz**. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saiguer. El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega, Candia**.

Décimatercera edición, 1891 **ANUARIO DEL COMERCIO** de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE **ESPAÑA** ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera. RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES. Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata París 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890. Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas. Precio en España: 20 pesetas. y 25 en la extranjero. Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7. Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

**BALSAMO DE FERNOLINE** Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino amarillo** y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

**POSITIVAS VENTAJAS** DE LA **EMULSION DE SCOTT** Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE**. Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS**, siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ**. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**CARNE Y QUINA** El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. **VINO AROUD CON QUINA** Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE **CARNE Y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**. Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin** Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: **Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias** y para calmar las excitaciones de toda clase. Estíjense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 1180

**TARJETAS DE VISITA** Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 2 pesetas en adelante.

**NO MAS HERPES** La pomada y esencia antiherpética de Borell, preparadas por el Dr. Borell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas sin lograr su curación. Véndanse en las principales boticas y droguerías de esta y Borell Hermanos. Asalto, 52, Barcelona.

**NUBIAN LUSTRE** Sin Cepillo Para el Calzado, los Harnesses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel. Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaras. Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.